



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA CONTRATOS "TORRES QUEVEDO"

La Orden ECC/1402/2013, de 22 de Julio de 2013 (BOE de 24/07/2013) del Ministerio de Economía y Competitividad modificada por la Orden ECC/1820/2014, de 26 de septiembre, y por la Orden ECC/2483/2014, de 23 de diciembre, aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

La Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2019, para diversas actuaciones contempladas en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, entre las que figuran las ayudas para contratos para la incorporación de doctores en empresas "Torres Quevedo".

Por Resolución de 21 de octubre de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se concedieron subvenciones y se designaron a los solicitantes que se relacionaban en el Anexo II de la resolución como candidatos de reserva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Resolución de convocatoria.

Durante la tramitación del procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Resolución de convocatoria y en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, algunas entidades beneficiarias han comunicado las renuncias que se relacionan en el Anexo II de esta resolución, por lo que la Agencia Estatal de Investigación ha declarado la pérdida del derecho al cobro de dichas subvenciones concedidas por un importe de 1.304.095,68 euros. Por otro lado, la mencionada resolución de 21 de octubre concedió ayudas por un importe de 14.585.371,89 euros. Dado que la cuantía máxima disponible para esta convocatoria era de 15.000.000 euros, se disponía de un remanente de 414.628,11 euros. A la vista de todo lo anterior, el remanente total disponible para la propuesta de subvención a las solicitudes de reserva era de 1.718.723,79 euros.

Conforme a los artículos citados en el párrafo anterior, con fecha 1 de febrero de 2021, se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación la propuesta de resolución de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda, habiendo manifestado la aceptación de dicha propuesta las solicitudes que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Por todo ello, cumplidos los requisitos establecidos en la Orden de bases y en la resolución de convocatoria, la Agencia Estatal de Investigación, resuelve:

1. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se citan en el Anexo I de la resolución, para financiar contratos para la incorporación de doctores, por un importe total de 1.114.644,90 euros, con las condiciones establecidas en la resolución de convocatoria y demás normativa aplicable. Su financiación se imputará a





las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación que se indican a continuación o las que correspondan en ejercicios posteriores, según el siguiente desglose:

APLICACION PRESUPUESTARIA	2021	2022	2023	TOTAL
28-303-463B-770	371.548,30	371.548,30	371.548,30	1.114.644,90
TOTAL	371.548,30	371.548,30	371.548,30	1.114.644,90

- 2. Desestimar la concesión de subvenciones al resto de solicitudes presentadas.
- 3. Las condiciones de ejecución son las previstas en la normativa indicada, pudiéndose en su caso dictar instrucciones específicas.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184 de 31 de julio)

El Director de la Agencia Estatal de Investigación.

Fdo.: Enrique Playán Jubillar



ANEXO I RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

Referencia	CIF	Razón Social	Tipo entidad	Tipo actividad	Nombre y apellidos Investigador	Coste de contratación financiable	Intensidad ayuda	Ayuda 1 ^a anualidad	Ayuda 2 ^a anualidad	Ayuda 3 ^a anualidad	Ayuda total
PTQ2019- 010708	B53697587	MEDALCHEMY, S.L.	PYME Pequeña	1	ELISABET SELVA MARTINEZ	35.994	70	25.195,80	25.195,80	25.195,80	75.587,40
PTQ2019- 010670	B14843205	ANIMAL BREEDING CONSULTING SL	PYME Pequeña	1	ANDER ARANDO ARBULU ARBULU	33.212	70	23.248,40	23.248,40	23.248,40	69.745,20
PTQ2019- 010559	B67250001	COLORSENSING SL	Spin-off PYME Pequeña	1	MIRIAM MARCHENA MARTIN-FRANCES	50.540	70	35.378,00	35.378,00	35.378,00	106.134,00
PTQ2019- 010680	A96184882	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	Empresa	1	FERRAN ROIG ROIG	50.274	50	25.137,00	25.137,00	25.137,00	75.411,00
PTQ2019- 010483	A43001197	AZUFRERA Y FERTILIZANTES PALLARES SA	PYME Mediana	1	DANIEL GARCIA SECO DE HERRERA	78.000	42	32.760,00	32.760,00	32.760,00	98.280,00
PTQ2019- 010413	B67409581	STORE ANALYTICS SL	PYME Pequeña JEIs	5	IVAN HUERTA CASADO	42.370	45	19.066,50	19.066,50	19.066,50	57.199,50
PTQ2019- 010810	B63391940	DESARROLLO Y APLICACIONES DE LA OSMOSIS DIRECTA SL	PYME Pequeña	1	SINA GHOLAMI	39.420	70	27.594,00	27.594,00	27.594,00	82.782,00
PTQ2019- 010635	B66931502	BIG BLUE ANALYTICS, S.L.	PYME Pequeña	1	ALMA CRISTINA NUÑEZ DEL TORO	65.525	59	38.659,75	38.659,75	38.659,75	115.979,25
PTQ2019- 010766	B75196790	IMMERSIA DATA VISUALIZACION SL	PYME Pequeña JEIs	1	INÉS SERRANO ESPARZA	25.800	70	18.060,00	18.060,00	18.060,00	54.180,00
PTQ2019- 010566	B71322804	VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS	Empresa	1	MIGUEL S. LUPARELLI MATHIEU	60.444	45	27.199,80	27.199,80	27.199,80	81.599,40

FIRMADO por : ENRIQUE PLAYAN JUBILLAR. A fecha : 11/03/2021 17:01:47 El documento consta de un total de 5 folios. Folio 4 de 5 - Código Seguro de Verificación: 1347174-66157026. Verificable en https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/ según Orden Ministerial del 24/2/2011 —





PTQ2019- 010419	B55716443	CREATSENS HEALTH, SOCIEDAD LIMITADA	PYME Pequeña JEIs	1	TOMÀS GUINOVART PAVÓN	45.152	70	31.606,40	31.606,40	31.606,40	94.819,20
PTQ2019- 010658	A41990490	ALTER TECHNOLOGY TUV NORD SAU	PYME Mediana	1	ALEJANDRO ROSADO PÉREZ	36.830	60	22.098,00	22.098,00	22.098,00	66.294,00
PTQ2019- 010367	B63545446	BIOCONTROL TECHNOLOGIES, S.L.	PYME Pequeña	8	ELENA MARIA FERNÁNDEZ GÓMEZ	35.376	70	24.763,20	24.763,20	24.763,20	74.289,60
PTQ2019- 010569	B97407134	CREA MEDICINA DE LA REPRODUCCION SL	PYME Pequeña	5	MINERVA FERRER BUITRAGO	46.181	45	20.781,45	20.781,45	20.781,45	62.344,35
	TOTAL						371.548,30	371.548,30	371.548,30	1.114.644,90	

^{1:} Proyecto Investigación Industrial

^{5:} Proyectos de desarrollo Experimental

^{8:} Estudio de Viabilidad





ANEXO II LISTADO DE RENUNCIAS A LA RESOLUCIÓN DE CONCESION DE 21 DE OCTUBRE DE 2020

Referencia	CIF	Razón Social	Doctor/a	Importe concedido (anual)	Importe concedido (3 años)
PTQ2019-010651	B95619003	IMG PHARMA BIOTECH S.L.	JUAN GUMUZIO BARRIE	23.184,00	69.552,00
PTQ2019-010682	B87680583	ALTERIA AUTOMATION SL	MIGUEL ANGEL RONCALES POZA	38.509,80	115.529,40
PTQ2019-010702	B67508168	MIWENDO SOLUTIONS S.L.	SHAHRAN MOHANNA	38.610,00	115.830,00
PTQ2019-010630	B60626447	AMPHOS 21 CONSULTING SL	NURIA FERRER RAMOS	19.535,40	58.606,20
PTQ2019-010580	B35961051	ELITTORAL ESTUDIOS DE INGENIERIA COSTERA Y OCEANOGRAFICA SLNE	NICOLÁS FERRER VALERO	24.506,30	73.518,90
PTQ2019-010399	B76227313	SUBSEA MECHATRONICS, SL	JOSÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ TRAVIESO	21.991,20	65.973,60
PTQ2019-010568	B88443510	FOURTEEN ENERGIES, S.L.	CARLOS GIBAJA PALACIOS	30.723,00	92.169,00
PTQ2019-010567	B50766021	ESMEDAGRO, S.L.	SOFIA MANSO NERIN	22.930,60	68.791,80
PTQ2019-010527	B46020541	SUAVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS SL	ABDESSAMAD GRIRRANE TAYARI	23.100,00	69.300,00
PTQ2019-010582	B98492358	MICROBIOTECH SL	MARIOLA SANSANO TOMÁS	27.015,80	81.047,40
PTQ2019-010806	B31890205	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY INNOVATION AND TECHNOLOGY, S.L.	AITOR HERNANDEZ MICHELENA	27.360,00	82.080,00
PTQ2019-010677	A91380014	PERSAN, S.A.	JENIFER SANTOS GARCÍA	19.558,50	58.675,50
PTQ2019-010561	B61459293	WAVE CONTROL, S.L.	MIQUEL RIBÓ PAL	38.242,56	114.727,68
PTQ2019-010393	B86341195	INNOMERICS SL	GUSTAVO ESTEBAN MANZANARES	22.278,50	66.835,50
PTQ2019-010547	F24706970	PANACEA COOPERATIVE RESEARCH S. COOP	ÓSCAR DAVID GÓMEZ LÓPEZ	27.720,00	83.160,00
PTQ2019-010529	B67160960	MITIGA SOLUTIONS, SL	ANGEL FARGUELL CAUS	29.432,90	88.298,70
		TOTAL		434.698,56	1.304.095,68